



REPUBLICA DOMINICANA

PLIEGO CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA  
CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS

---

Santo Domingo, Distrito Nacional.  
Febrero de 2009

# ÍNDICE

## CAPITULO I.- GENERALIDADES

1.1	Objetivos y Alcance.....	1
1.2	Modalidad de la Contratación.....	1
1.3	Objeto de la Licitación.....	1
1.4	Fuente de recursos.....	1
1.5	Definiciones e Interpretaciones.....	1
1.6	Cronograma de la Licitación.....	2
1.7	Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos.....	2
1.8	Características y Plan de Desarrollo de los Trabajos.....	2
1.9	Plazo y Lugar de Trabajo.....	3
1.10	Resultados o Productos Esperados.....	4
1.11	Coordinación, Supervisión e Informes.....	4
1.12	Precio y Forma de Pago.....	4
1.13	Calificaciones del Proponente.....	5
1.14	Subcontratos.....	6
1.15	Garantías.....	6

## CAPITULO II.- CONSULTAS SOBRE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS

2.1	Procedimiento y Plazo.....	7
2.2	Dirección.....	7
2.3	Visita al lugar de las Obras.....	7

## CAPITULO III. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

3.1	Lugar, fecha y forma para la presentación de documentos.....	8
3.2	Documentos a presentar.....	8

## CAPITULO IV.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE OFERTAS

4.1	Proceso de Licitación sin Precalificación	
4.1.1	Procedimiento Apertura de Sobres.....	9
4.1.2	Validación y Verificación de documentos Sobre A.....	10

4.1.3 Evaluación Oferta Económica.....	11
4.2 Proceso de Licitación con Precalificación	
4.2.1 Fase Precalificación.....	11
4.2.2 Fase Adjudicación.....	11

## CAPITULO V. ADJUDICACION

## CAPITULO VI. DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS

6.1 Perfeccionamiento de los Contratos.....	13
6.2 Ampliación o Reducción de la Contratación.....	13

## CAPITULO VII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1 Comparecencia del Contratista en la Zona de Obras.....	13
7.2 Personal del Contratista.....	14
7.3 Seguridad.....	14
7.4 Responsabilidad de Seguros.....	14
7.5 Protección de la mano de obra y condiciones de trabajo.....	15

## CAPITULO VIII. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

## CAPITULO IX. FORMULARIOS TIPO

# CAPITULO I

## GENERALIDADES

### 1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es describir las condiciones específicas necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en la Licitación Publica LPN 001-09. Contratación de servicios para la construcción de 150 viviendas uniplex económicas, con una área de construcción hasta 60 mts<sup>2</sup>) llevada a cabo por La Secretaria de Estado de Interior y Policía las cuales, constituyen la base para la preparación de sus Ofertas. Si El Oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los Pliegos de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a estos Pliegos, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su Propuesta.

### 1.2 Modalidad de la Contratación

La presente contratación se realizará por Licitación Publica LPN 001-09.

### 1.3 Objeto de la Licitación

La Contratación de servicios para la construcción de 150 viviendas que serán construidas como parte del proyecto Villa de la Seguridad Ciudadana, que se desarrolla dentro del Plan de Seguridad Democrática.

### 1.4 Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo del Contrato objeto de la presente Licitación provienen de los fondos asignados en las partidas presupuestadas para esta Secretaria.

## 1.6 Cronograma de la Licitación

FECHA	ACTIVIDAD
24 Y 25 DE FEBRERO	Publicación llamado a participar en Licitación
26 AL 19 DE MARZO	Fecha para la adquisición de Pliego de Condiciones Específicas
26 de febrero al 16 de Marzo	Fecha para realizar consultas por parte de los Adquirentes.
9 de Marzo al 13 de Marzo	Fecha a partir de la cual los Adquirentes podrán iniciar las visitas al área del proyecto.
13 de Abril	Recepción y Apertura de “ <b>Sobre A</b> ” y “ <b>Sobre B</b> ”
14 y 15 Abril	Verificación, Validación y Evaluación contenido <b>de los sobres</b>
16 de Abril	Evaluación Ofertas Económicas
17 de Abril	Notificación de Adjudicación
19 de Abril	Plazo constitución garantía
20 de Abril	Firma Contrato

## 1.7 Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos

Los Pliegos de Condiciones estarán disponibles en la México esquina Leopoldo Navarro, Edf. Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte” Piso 3, desde el 26 al 19 de Marzo de lunes a viernes en el horario de [...8:00 a.m. A 4:00 p.m....] y en el Portal del Gobierno [www.comprasdominacana.gov.do](http://www.comprasdominacana.gov.do) y [www.seip.gov.do](http://www.seip.gov.do), hasta la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación.

Los interesados en presentar Ofertas, deberán entregar sus ofertas en sobre cerrado Edf. Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte” Piso 3, Gazcue de lunes a viernes en el horario de [...8:00 a.m. A 4:00 p.m....], hasta la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación.

Estos pliegos son sin costo alguno.

## 1.8 Características y Plan de Desarrollo de los Trabajos

Los Oferentes deberán presentar con sus propuestas:

- A) **Un Plan de Desarrollo de los Trabajos.** (PDT). El proponente presentará un Plan de Desarrollo de los Trabajos, que permita a la Entidad Contratante el seguimiento de la ejecución de la obra. Sin perjuicio de esta propuesta, la Entidad Contratante tiene la facultad de requerir al Adjudicatario, antes de la suscripción del contrato, la adecuación del Plan citado, con los ajustes que sean necesarios. La curva de avance de obra presentada por el oferente deberá cumplir con los mínimos estipulados en este Pliego.
  
- B) **Metodología de Construcción :** El Oferente presentará un detalle de la metodología de construcción que empleará en las diversas etapas de la obra.
  
- C) **Equipo.** El Oferente deberá identificar los equipos que destinará a la ejecución de los trabajos, de acuerdo con lo requerido por la Entidad Contratante, indicando con detalle sus características: marca, tipo, modelo, año de fabricación, potencia, capacidad, estado de uso, datos técnicos de catálogo que permitan determinar rendimiento de cada unidad en su tarea específica, etc... Demostrará que el equipo destinado a cada uno de los plazos parciales establecidos en el Plan de Desarrollo de los Trabajos, cumplirá con todos los trabajos licitados. **DESCRIBIR LOS EQUIPOS SEGÚN LA OBRA.**
  
- D) Los oferentes deberán designar en su oferta, un Representante Técnico, con título en Ingeniería Civil o Arquitecto expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente, con especialización y capacidad para actuar como Director de Obra.

## 1.9 Plazo y Lugar de Trabajo

El Llamado a licitación se hace sobre la base de un plazo para la ejecución de los trabajos de 4 meses días contados desde la fecha de iniciación del replanteo y hasta la habilitación de la obra. El replanteo deberá iniciarse dentro de los 15 días, contados a partir de la fecha de la notificación al Contratista del registro del Contrato en la Contraloría General de la República.

El plazo mencionado supone un ritmo de labor con jornadas y horarios que El Oferente deberá expresar en su propuesta, para que la Entidad Contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de horario que disponga

el Contratista, no originarán mayores erogaciones para la entidad Contratante y serán asumidos exclusivamente por el Contratista.

El plazo para la terminación de las obras, propuesto por El Adjudicatario, se convertirá en el plazo contractual.

El Adjudicatario realizará su trabajo en **Lugar Duquesa, Sección Yaguaza, en el Municipio Santo Domingo Norte.**

## 1.10 Resultados o Productos Esperados

Los productos o resultados que debe entregar el Proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

150 viviendas uniplex económicas, en un área de solar de 100 mts<sup>2</sup> (10.00m x 10.00m) y un área de construcción hasta 60mts<sup>2</sup>, cada una, con las siguientes especificaciones:

### En Diseño:

- ✓ 3 Habitaciones con closet
- ✓ Cocina
- ✓ Sala
- ✓ Comedor
- ✓ Baño
- ✓ Galería
- ✓ Área de lavado

### Detalles Generales de la Construcción:

- ❖ Fundaciones: Platea de fundación cimiento de dosificación de 180 kg de cemento por metro cúbico de hormigón, sobre cimiento hasta 30 cms. de altura. (El contratante es responsable de nivelar el área a construir.)
- ❖ Resistencia al Viento: para vientos de 180km/h.
- ❖ Resistencia Sísmica: de acuerdo a la zona sísmica especificada en el boletín de la Dirección General de Normas y Reglamentos de SEOPC.
- ❖ Pisos: Cemento pulido a color. (amarillo, verde, rojo o azul).
- ❖ Estructura del Panel: Estructura tridimensional, integrada por doble malla de acero electro soldada que cubre un núcleo de poliestireno expandido (EPS) sobre el cual se proyecta un mortero. Se admitirán tecnologías similares demostradas, según el contratante.
- ❖ Techo: Losa inclinada a 2 aguas con pendiente < 20%. (fino)
- ❖ Revestimientos: sin revestimiento.

- ❖ Puertas: En el interior de plywood y las del exterior en pino (pintadas en caoba) .
- ❖ Ventanas: Salominicas en madera (color caoba).
- ❖ Pintura :acrílica para interior y exterior (pintura exterior color de acuerdo a exigencias de supervisión)
- ❖ Instalaciones Electricidad: panel eléctrico de 2 circuitos con breakers de 15 amp. Conductos de Ø ½” pvc SDR-26, alambre no. 12, con iluminarías de rosetas y cajas 2” x 4” para interruptores y tomacorrientes 110V, conexión hasta poste de suministro.
- ❖ Instalaciones Sanitarias: tubería de descarga Ø 3” pvc SDR-40 para el baño ventilación de Ø 2” para aparatos dentro del mismo, acometida de Ø ¾” pvc SDR-40 de AP desde la calle, y el resto de la tubería en Ø ½” pvc SDR-40, registros de inspección (necesarios) y trampa de grasa para descargas de AN en tubería Ø 3” pvc SDR-40 de a conexión de calle. Dos artefactos por baño, área de ducha, un fregadero de dos bocas, un lavadero sencillo.

#### 1.11 Coordinación, Supervisión e Informes.

El Proponente que resulte Adjudicatario deberá coordinar sus actividades con La Unidad de Diseño y Supervisión de Infraestructura de esta Secretaria (UDSI) y laborará bajo la supervisión del Equipo integrante de esta unidad

Asimismo, deberá presentar los siguientes informes: Tendrán que rendir un informe cada 3 días sobre los eventos de los avances de las diferentes áreas; asimismo deberán aclarar la autoridad competente en la aprobación o remisión de cada informe. Sin embargo cualquier evento de fuerza mayor que ponga en riesgo el programa de ejecución de la obra, deberá ser notificado inmediatamente por la misma vía.

#### 1.12 Precio Y Forma De Pago

El precio de la contratación será el precio de la Oferta. En el caso que corresponda pago en otra moneda distinta del Peso Oro Dominicano los pagos se realizarán calculados a la tasa de cambio oficial vigente al momento de la cubicación, publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

**EL CONTRATISTA** no estará exento de ningún pago de impuestos en virtud del presente Contrato.

La Entidad Contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual **NUNCA** será mayor al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. Este pago se hará en un plazo no menor de (05) días a partir de la firma de El Contrato y contra presentación de La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y una Póliza de Seguro que cubra la totalidad del avance inicial con un tiempo de vigencia que de mas de un año.

La suma restante será pagada en pagos parciales mediante cubicaciones, al Contratista al concluir los trabajos de la obra. Estos pagos se harán en un período no mayor de Ciento Veinte (120) días a partir de la fecha que la cubicación sea certificada por EL SUPERVISOR. El monto de la Primera Cubicación realizada por EL CONTRATISTA, deberá exceder o por lo menos alcanzar el 80% del monto del Anticipo o Avance Inicial.

### 1.13 CALIFICACIONES DEL PROPONENTE

El Proponente deberá ser una persona natural o jurídica, nacional que reúna las calificaciones siguientes:

- **Estudios (Si procede)**

Hay que especificar la formación académica del(los) profesional(es) a ser contratado(s), la cual debe estar directamente relacionada con el campo principal y el objeto de la contratación. Inclusive, debe indicarse la rama específica del campo principal de estudios del Proponente. Por ejemplo: si se requiere un Ingeniero, indicar si éste debe ser civil, industrial, eléctrico, etc. En el caso de un Abogado, si es civil, administrativo, comercial, penal, etc. Citar, en primer lugar, el área de estudios más afín al servicio; en segundo lugar al área que le sigue y así sucesivamente.

- **Experiencia.**

Con un mínimo de cinco (05) Años de experiencia en el área de Construcción de casas prefabricadas

- **Otros requisitos**

Indicar otros requisitos requeridos a cumplir por el Proponente, tales como: idiomas, lenguaje informático, publicaciones, disponibilidad a tiempo completo, etc. Incluir también, si se considera apropiado a los fines de la contratación, la presentación de una propuesta de trabajo por parte del Proponente y/o entrevistas personales como parte de la evaluación.

#### 1.14 Subcontratos

El Contratista podrá subcontratar la ejecución de algunas de las tareas comprendidas en este Pliego, con la previa autorización de la Entidad Contratante. El Oferente, en su propuesta, debe indicar las obras que subcontrataría y las empresas que ejecutarían cada una de ellas; en el entendido, que El Contratista será el único responsable de todos los actos, comisiones, defectos, negligencias, descuidos o incumplimientos de los subcontratistas, de sus agentes, empleados o trabajadores.

#### 1.15 Garantías

Los Oferentes deberán presentar las siguientes garantías:

##### Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios están obligados a constituir una garantía bancaria o una póliza de seguros de fiel cumplimiento, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del 30% del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, y una Póliza que cubra la totalidad del avance inicial.

##### Garantía Adicional

Los adjudicatarios están obligados a constituir una garantía complementaria de 10 % del monto del Contrato. Esta garantía podrá responder, entre otras, a garantía por vicios ocultos, por los gastos originados a la Entidad Contratante por demora de El Contratista en el cumplimiento de sus obligaciones y de los daños y perjuicios ocasionados a la misma o a terceros, con motivo de la ejecución del Contrato o en el supuesto de incumplimiento del mismo.

## CAPITULO II

### CONSULTAS SOBRE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS

Sólo los adquirientes de los Pliegos de Condiciones podrán efectuar Consultas al Unidad de Diseño y Supervisión de Infraestructura (UDSI), conforme al siguiente procedimiento:

## 2.1 Procedimiento y Plazo

Las Consultas se formularán por escrito a través de uno de los representantes de los Proponentes dentro del plazo previsto en el Cronograma de Actividades del numeral 1.6 de este documento.

Las circulares o enmiendas que emita el Comité de Licitaciones seguirán el procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones y serán notificadas dentro del plazo establecido en el Cronograma de la Licitación fijado en el numeral 1.6 de este documento.

## 2.2 Dirección:

Las Consultas se remitirán a la Unidad de Diseño y Supervisión de Infraestructura (UDSI), Tel. 809 686-6251-Ext. 2148y 2150

Comité de Licitaciones  
Secretaría de Estado de Interior y Policía  
Referencia: LPN 001-09  
Dirección: México esquina Leopoldo Navarro, Edf. Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte" Piso 3,  
e-mail: [udsi.sejp@gmail.com](mailto:udsi.sejp@gmail.com)

## 2.3 Visita al lugar de las Obras

Se aconseja que los Oferentes realicen una visita de inspección al lugar de emplazamiento de las obras y sus alrededores y obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus ofertas. De no hacerlo, no podrán alegar desconocimiento de las características de dicho emplazamiento y serán a su cargo las consecuencias económicas o de otro tipo que de ello pudieran derivarse. El costo de esta visita será por exclusiva cuenta de los Oferentes. Asimismo, los Oferentes que lo consideren necesario, podrán efectuar reconocimientos, cateos, auscultaciones y ensayos de los materiales y/o suelos existentes en la zona de trabajo a su costo, debiendo dejar los mismos en idénticas condiciones a las que se encontraban previamente a la ejecución de tales trabajos. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos.

# CAPITULO III

## PRESENTACION DE DOCUMENTOS

### 3.1 Lugar, fecha y forma para la presentación de documentos

La presentación de documentos se efectuará ante el Comité de Licitaciones en la dirección establecida en el numeral 2.2 del presente documento, hasta las [10:00 AM] del día correspondiente a la fecha límite establecida en el Cronograma del proceso.

Los documentos se presentarán en Sobres cerrados, firmados, sellados, lacrados y debidamente identificados, dirigidos al Comité de Licitaciones en la forma siguiente:

Comité de Licitaciones  
Secretaría de Estado de Interior Y Policía  
Dirección México esquina Leopoldo Navarro, Edf. Oficinas  
Gubernamentales "Juan Pablo Duarte" Piso 3, Departamento de  
Compras  
Presentación de Credenciales y Propuesta Técnica  
Referencia: LPN 001-09

**NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 AM DEL DIA 13 DE ABRIL  
DEL 2009**

Los documentos deberán ser presentados en original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, junto con cuatro (04) fotocopia(s) simple(s) de la misma, debidamente marcada(s), en su primera página, como "**COPIA**", y firmada por el Representante Legal en la misma página. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal.

### 3.2 Documentación a presentar

En adición a los documentos señalados en el Pliego General de Condiciones, el Proponente deberá presentar los siguientes documentos :

- Especificaciones técnicas y de construcción
- Cálculos estructurales
- Planos aprobados por la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones y el ayuntamiento correspondiente
- Cronograma de ejecución de obra
- Otros [colocar aquí cualquier otro requerimiento que estime de lugar la entidad contratante]

El período de validez de la oferta debe ser mínimo cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los oferentes una prórroga, antes de su vencimiento, del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los oferentes podrán rechazar dicha solicitud,

considerándose por tanto que han retirado sus ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de mantenimiento de oferta ya constituida. Aquellos que la acepten no podrán modificar sus ofertas, y deberán ampliar el plazo de la Garantía de mantenimiento de oferta oportunamente constituida.

## CAPITULO IV

### PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE OFERTA

#### 4.1 Proceso De Licitación sin Precalificación

##### 4.1.1 Procedimiento Apertura de Sobres

#### **Recepción y Apertura de “Sobre A”, contenido de Credenciales y Propuestas Técnicas, si procede.**

La apertura de Sobres A se realizará en acto público el día 13 de Abril en el Salón de conferencias Piso 13, del Edf, Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte a las \_\_10:00 AM, siguiendo el procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

#### **Recepción y Apertura de “Sobre B”, contenido de Propuestas Económicas**

Sólo se procederá a la apertura de los Sobre B de los Oferentes que hayan cumplido con todos los requerimientos establecidos en el presente documento.

El día 13 de Abril a la 10 de la mañana y en acto público, el Notario actuante procederá a la recepción y lectura de las Ofertas Económicas, siguiendo el procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

El oferente cotizará el precio global de la obra, no obstante lo cual deberá presentarse detalle de rubros, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Entidad Contratante.

La Entidad Contratante no efectuará pagos por las partidas ejecutadas para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en el cuadro de metrajes.

Los Oferentes presentarán sus Ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de las Ofertas que incluyan insumos del exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos.

#### 4.1.2 Validación y Verificación de documentos Sobre A

El Comité de Licitaciones debidamente asistido del Comité de Apoyo procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido Sobre A conforme al procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

En los casos en que se presenten errores subsanables, el Comité de Licitaciones procederá a notificarlas a el(los) Oferente(s) y solicitarle(s) que procedan a efectuar las subsanaciones correspondientes en un plazo de tres (3) días hábiles, a contar a partir de la notificación. Transcurrido el plazo precedentemente señalado sin que se hayan realizado las subsanaciones, se procederá a desestimar la(s) Oferta(s).

#### Criterios de Calificación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**cumple/no cumple**”:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país o en su país de origen.

**Situación Financiera:** Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. Se evaluarán los estados financieros auditados de los últimos tres años para determinar los Índices Financieros correspondientes.

**Experiencia:** Que cuenta con una experiencia mínima de 5 años en la entrega de bienes y servicios del mismo tipo, demostrada mediante los volúmenes y características reflejadas en los últimos 3 años de actividad y debidamente justificada con documentación que así lo acredite.

**Capacidad Técnica:** Que cuenta con una representación local con capacidad y personal técnico suficiente para cumplir con los compromisos contractuales referentes a instalación, repuestos, garantías y servicios de reparación. Debiendo además indicar cuales serán las funciones específicas de ese personal dentro de la Obra justificándolas con los respectivos curriculum vitae.

#### 4.1.3 Evaluación Oferta Económica

El Comité de Licitaciones evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente a los Pliegos de Condiciones.

La Oferta de un posible adjudicatario podrá rechazarse si su precio resulta inferior a un 20% del costo de la obra estimado por la Entidad Contratante o si omite la cotización de rubros significativos que razonablemente permita

anticipar que El Oferente no podrá terminar las obras dentro del plazo y condiciones estipulados.

Si la o las ofertas obtenidas superaran el presupuesto de la Entidad Contratante en un 20 % deberá realizarse una nueva evaluación de este presupuesto para verificar si existió algún factor que demuestre la diferencia y ser fundamentado en el expediente, de lo contrario deberán rechazarse las ofertas y realizarse un nuevo procedimiento pudiéndose realizar los cambios en los pliegos que se consideren pertinentes o aclaratorios.

Si en la oferta evaluada como la más baja se identificaran des-balances en su estructura de precios en relación al presupuesto de la Entidad Contratante del costo real de la obra, ésta podrá descalificarla o requerir que se aumente el monto de la garantía de cumplimiento hasta un nivel suficiente para protegerla contra pérdidas financieras en el caso de no cumplimiento por parte del adjudicatario.

## 4.2 Proceso De Licitación Con Precalificación

### 4.2.1 Fase de Precalificación

La Precalificación se ceñirá al procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones para Precalificación.

### 4.2.2 Fase de Adjudicación

#### 4.2.2.1 Procedimiento Apertura de Sobres

##### **Apertura de “Sobre A”, contentivos de Ofertas Técnicas, si procede.**

Se procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 4.1.1. del presente documento.

##### **Apertura de “Sobre B”, contentivos de Propuestas Económicas**

Se procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 4.1.1. del presente documento.

#### 4.2.2.2 Validación de Ofertas.

El Comité de Licitaciones debidamente asistido del Comité de Apoyo, procederá a verificar que la oferta haya sido presentada de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente documento.

#### 4.2.2.3 Proceso de Evaluación

Para la evaluación de las Ofertas y la selección del Adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 40 puntos y para la Económica de 60 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de 32 puntos.

Los participantes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el plan de trabajo, la metodología, la experiencia, los antecedentes del equipo de trabajo, las facilidades y equipos etc., en función de la naturaleza de la licitación de que se trate.

La puntuación asignada para cada uno de los renglones a evaluar es la siguiente:

- Plan de trabajo..... 15 puntos
- Metodología..... 5 puntos
- Experiencia..... 5 puntos
- Antecedentes del equipo de trabajo..... 10 puntos
- Facilidades y equipos..... 5 puntos

## CAPITULO V

### ADJUDICACIÓN

El proceso de Adjudicación se realizará conforme las disposiciones establecidas en el Pliego General de Condiciones.

## CAPITULO VI

### DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS

#### 6.1 Perfeccionamiento de los Contratos.

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y la constitución de la garantía sean cumplidos. Se perfeccionará con la suscripción del contrato a intervenir.

Los Contratos se registrarán por las disposiciones establecidas en el Pliego General de Condiciones.

## 6.2 Ampliación o Reducción de la Contratación

La Entidad Contratante podrá modificar, disminuir o aumentar hasta un Veinticinco por Ciento (25%) el monto del contrato original de la obra, siempre y cuando se mantenga el objeto, cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación, y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público.

# CAPITULO VII

## OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

### 7.1 Comparecencia del Contratista en la Zona de Obras

El Contratista, o su representante, deberán presentarse en las oficinas del Director de Obra o en la Zona de Obras todas las veces que se requiera, acompañado, de ser necesario, de sus subcontratistas.

### 7.2 Personal del Contratista

El Contratista deberá emplear en la Zona de Obras, para ejecución completa de las obras y la reparación de sus defectos:

- a)** Únicamente técnicos competentes y experimentados en sus especialidades respectivas, así como personal y jefes del equipo capaces para garantizar la debida ejecución y supervisión de las obras:
- b)** Mano de obra especializada, semi - especializada y no especializada que permita el cabal cumplimiento de todas sus obligaciones en virtud de el Contrato con estricto cumplimiento de los plazos de ejecución.
- c)** Seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente

### 7.3 Seguridad:

El Contratista deberá, durante la realización completa de las obras y la reparación de defectos:

- a) Garantizar la seguridad de las personas autorizadas a estar presentes en la Zona de Obras y mantener éstas y las obras mismas (mientras no hayan sido aceptadas u ocupadas por la Entidad Contratante) en buen estado con el fin de evitar todo riesgo para las personas.
- b) Suministrar y mantener, por su cuenta, todos los dispositivos de iluminación, protección, cierre, señales de alarma y vigilancia en los momentos y lugares necesarios o exigidos por El Director de Obra, por cualquier otra autoridad debidamente constituida y por la reglamentación vigente, para la protección de las obras y para la seguridad y comodidad del público en general.
- c) Adoptar todas las medidas necesarias para proteger el medio ambiente sobre la base del estudio previo de impacto ambiental realizado por la Entidad Contratante, tanto dentro como fuera de la Zona de Obras, evitando con ello todo perjuicio o daño a las personas o bienes públicos resultantes de la contaminación, tales como el ruido, el manejo de residuos peligrosos u otros inconvenientes producidos por los métodos utilizados para la realización de las obras.

### 7.4 Responsabilidad de Seguros.

El Contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la Entidad Contratante y al Director de Obra frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por El Contratista, y su respectivo personal.

El Contratista contratará todos los seguros obligatorios previstos por la reglamentación vigente, para la ejecución de este tipo de contrato. La Entidad Contratante se reserva el derecho de objetar aquellas pólizas de seguros que no cumplan con sus requerimientos o que entienda de una cobertura insuficiente. A tales efectos los adjudicatarios deberán realizar los ajustes correspondientes.

**Seguro contra daños a terceros:** Durante la ejecución de los trabajos, así como durante el plazo de garantía, El Contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la Entidad Contratante, el Director de Obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la Zona de Obras, se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

**Seguro contra accidentes de trabajo:** El Contratista suscribirá todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente. **El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Contratante y al Director de Obra frente a todos los recursos que el personal de El Contratista pudiera ejercer en este sentido.**

Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deberán permanecer vigentes hasta la recepción definitiva de las obras objeto de el Contrato.

Todas estas pólizas contendrán una disposición que subordina su cancelación a un aviso previo a la compañía de seguros por la Entidad Contratante.

#### 7.5 Protección de la mano de obra y condiciones de trabajo

El Contratista deberá, salvo disposición contraria en el Contrato, encargarse de la contratación de todo el personal y de toda la mano de obra necesaria para la ejecución de el Contrato; así como de su remuneración, alimentación, alojamiento y transporte, atendándose estrictamente a la reglamentación vigente y respetando, en particular la reglamentación laboral (sobre todo en lo que respecta a los horarios de trabajo y días de descanso), a la reglamentación social y al conjunto de reglamentos aplicables en materia de higiene y seguridad.

Independientemente de las obligaciones establecidas por las leyes y reglamentos referentes a la mano de obra, El Contratista deberá comunicar al Director de Obra, a petición de éste, la lista actualizada del personal contratado para la ejecución de los trabajos y sus respectivas calificaciones.

La Entidad Contratante, previa consulta con el Director de Obra, podrá exigir a El Contratista el despido de cualquier empleado que evidencie incompetencia o sea culpable de negligencia, imprudencias repetidas, falta de probidad o, en general, cuya actuación sea contraria a la buena ejecución de las obras.

El Contratista será el único responsable de las consecuencias perjudiciales de los fraudes o defectos de construcción cometidos por su personal en la ejecución de las obras.

## CAPITULO VIII

### RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El Contratista será responsable de:

- (a) Cumplir las prestaciones por sí en todas las circunstancias, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del contrato.

- (b)** El replanteo de las obras y de la ejecución exactamente de acuerdo con los puntos, líneas y niveles de referencia proporcionados por el Director de Obra,
- (c)** La exactitud en cuanto a la ubicación, cotas y niveles, dimensiones y alineación de todas las partes de las obras; y
- (d)** El suministro de todos los instrumentos, accesorios y personal relacionados con las responsabilidades precedentes.

Si en cualquier momento durante la ejecución de los trabajos se presentare un error en la ubicación, dimensión o alineación de la obra o en cualquier parte de ella, El Contratista deberá informar al Director de Obra y rectificar tal error por su cuenta y a satisfacción del Director de Obra.

La verificación de todos los trazados, alineaciones o niveles por el Director de Obra no liberará en forma alguna a El Contratista de su responsabilidad en cuanto a la exactitud de tales operaciones; El Contratista deberá proteger y conservar adecuadamente por su cuenta todos los puntos de referencia, jalones de señal fija, estacas y otras señales empleadas en el replanteo de las obras.

## CAPITULO IX

### FORMULARIOS TIPO

El Oferente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente documento y en el Pliego General de Condiciones, los cuales se anexan como parte integral de los mismos.

### ANEXOS

1. Presentación de Oferta
2. Garantía de Seriedad de Oferta
3. Garantía del Anticipo
4. Garantía de Retención
5. Plan de Trabajo y Programa
6. Experiencia Como Contratista
7. Personal Ejecución del Contrato
8. Personal De Plantilla Del Oferente
9. Equipos del Oferente
10. Currículo Vital
11. Presentación Oferta Económica

## 12. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

---

Santo Domingo, República Dominicana, fecha

Señores  
Comité de Licitaciones de  
Secretaría de Estado Interior y Policía

Referencia: Presentación de oferta Indicar identificación del Procedimiento de Contratación

---

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_;

(b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_;

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de [.....] días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por la suma de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato;

- (g) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- (h) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- (i) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- (j) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

\_\_\_\_\_ Nombre y apellido \_\_\_\_\_ en calidad de  
\_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y  
representación de [poner aquí nombre del Oferente]

Firma \_\_\_\_\_  
Sello \_\_\_\_\_

Señores  
Comité de Licitaciones de  
Secretaría de Estado Interior y Policía

Referencia: Presentación de oferta **Indicar identificación del Procedimiento de Contratación**

---

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_;

(b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_;

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de [.....] días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por la suma de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato;

(g) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

(h) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- (i) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- (j) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

\_\_\_\_\_Nombre y apellido\_\_\_\_\_en calidad de  
\_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y  
representación de [poner aquí nombre del Oferente]

Firma \_\_\_\_\_  
Sello

Santo Domingo, República Dominicana, fecha

Señores  
Comité de Licitaciones de  
Secretaría de Estado Interior y Policía

Referencia: Garantía de fiel cumplimiento de contrato - Indicar identificación del  
Procedimiento de Contratación

\_\_\_\_\_

**POR CUANTO** [indicar nombre y domicilio del adjudicatario] (en lo sucesivo denominado “el Proveedor”) se ha obligado, en virtud del Contrato N° \_\_\_\_\_ de fecha [indicar fecha de suscripción del contrato] a suministrar a [nombre del comprador y breve descripción del bien] (en lo sucesivo denominado “el Comprador”).

**POR CUANTO** se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía bancaria, emitida a su favor por un garante de prestigio, por la suma establecida en el mismo, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del mencionado Contrato.

**POR CUANTO** los suscritos [indicar nombre y domicilio de la entidad emisora] (en lo sucesivo denominados “el Garante”), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Comprador.

**DECLARAMOS** mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del **Proveedor** y a favor del **Comprador**, por un monto máximo de [indicar la suma establecida en el contrato] y nos obligamos a pagar al Comprador, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de [indicar la suma establecida en el contrato], sin necesidad de que el Comprador pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

**CONVENIMOS** además en que ningún cambio o adición, ni ninguna otra modificación de las condiciones del Contrato o de los bienes que han de adquirirse en virtud del mismo, o de cualquiera de los documentos contractuales, que pudieran acordar el Comprador y el Contratista nos liberará de ninguna obligación que nos incumba en virtud de la presente garantía, y por la presente renunciamos a la notificación de toda modificación, adición o cambio.

Esta garantía es válida hasta el día [indicar el día en letra y números] del [indicar el mes] del [indicar año en letra y números].

- 1. Firmas Autorizadas
- 2. Sello de la Entidad Emisora

**ESTRUCTURA PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO OFERTADO.**

Fecha: \_\_\_\_\_

**Referencia:** Número o identificación del Procedimiento de Contratación

Nombre del Oferente:.....

**A. Personal de soporte técnico**

Nombre	Cargo o labor que desempeña	Estudios realizados y profesión	Experiencia en su labor actual
--------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

--	--	--	--

**B. Facilidades del taller**

Instalaciones físicas:
Equipos de medición y herramientas:
Existencias de partes y repuestos para los modelos del equipo ofertado:
Transporte:
Otras facilidades:

Por este medio autorizo al Comité de Licitaciones de **(Nombre de la Entidad)** para hacer cualquier visita o investigación e efectos de constatar la veracidad de lo anteriormente expuesto

Nombre \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **[poner aquí nombre del Oferente]**.

**Firma autorizada y sello - Fecha**